

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERFRAGATA S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía Operfragata S.A., me permito poner a conocimiento de los accionistas mis informes, luego de ser revisados y analizados en Estado financiero del periodo comprendido entre el 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011:

Los Libros Contables son llevados bajo normas contables vigentes y estructuradas bajo disposiciones legales y estatutarias. Los Libros sociales se encuentran bajo custodia del representante legal de la empresa.

Las cifras registradas en el Estado Financiero y su registro en los libros contables demuestran la real situación de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento a lo dispuesto en reglamento.